

SESIÓN ORDINARIA 22-2018. -----

Acta de la sesión ordinaria veintidós guion dos mil dieciocho del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del tres de julio de dos mil dieciocho, en la sala de reuniones quinto piso edificio Ana Lorena, con la presencia de los directivos: M.Sc. Cathalina García Santamaría, vicepresidenta; MSI. Agustín Gómez Meléndez, secretario; y la Lcda. Ligia Bermúdez Mesén, directiva. -----

Ausente con justificación el M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, presidente y el MBA. Adrián Vargas Coto, directivo. -----

Además, estuvieron presentes en la sala de reuniones: Lcda. Floribel Méndez Fonseca, gerente y la Lcda. Hellen Hernández Pérez, auditora interna. -----

PRESIDE: M.Sc. Cathalina García Santamaría. -----

SECRETARIO DE ACTAS: MSI. Agustín Gómez Meléndez. -----

CAPÍTULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO I: El máster Agustín Gómez Meléndez da lectura al orden del día de la sesión ordinaria 22-2018 del martes 3 de julio de 2018. -----

ACUERDO 1. Aprobar el orden del día.-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 21-2018. -----

ARTÍCULO 2: La máster Cathalina García Santamaría somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria 21-2018 del 26 de junio de 2018. -----

ACUERDO 2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria 21-2018, con las observaciones enviadas por los directivos.-----

CAPÍTULO III. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 3: Se recibe el oficio DFE-ST-0051 mediante el cual la Contraloría General de la República remite los resultados del Índice de Gestión Institucional del año 2017, donde el Instituto obtuvo un puntaje de 84,43 y ocupa el lugar 72 entre 156 instituciones públicas auditadas.-----

El máster Agustín Gómez señala que en relación con este oficio se recibió otro correo donde el Ente contralor corregía la información en la sección de notas, específicamente la nota dos.

La licenciada Hellen Hernández indica que esta corrección se realizó por una observación de la Auditoría Interna, porque en la nota dos no se completaba la referencia del dato.-----

Los directivos comentan los puntajes que aparecen en el cuadro de resultados por criterio de análisis, donde se observan algunos resultados con bajo puntaje en los criterios de planificación, gestión financiera-contable, contratación administrativa y tecnologías de información. -----

La licenciada Floribel Méndez asegura que si en algunos de los rubros los valores son bajos, esto se debe a que a pesar de las acciones realizadas no se dispone del instrumento o producto específico para atender la pregunta. Explica que durante este año se tiene planeado realizar algunas mejoras en algunas de las áreas las cuales afectaría positivamente el Índice de Gestión Institucional de este año. -----

La licenciada Hellen Hernández se refiere a los detalles que se deben cumplir a fin de obtener el puntaje de cada criterio, y las razones por las cuales en los criterios citados no se logró un puntaje más alto durante el 2017. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. -----

ARTÍCULO 4: La máster Cathalina García consulta acerca del avance con los cálculos presupuestarios a fin de atender las recomendaciones de la reunión con la ministra Edna Camacho la semana anterior. -----

La licenciada Floribel Méndez explica que se realizaron los cálculos proyectando los montos para una inflación del 3 %, según la producción estadística del plan plurianual 2018-2027, a fin de ajustar el monto del impuesto. Además se procedió a redactar el texto sustitutivo del artículo de financiamiento; este tendría dos fuentes de financiamiento, una partida con cargo al presupuesto nacional, dividido en dos rubros: el primero por medio de transferencia ordinaria del Gobierno, el cual aumentaría por inflación y el segundo sería un 0,6 % de las primas de seguros que se vendan el país.

La otra fuente sería la transferencia del Banco Central de Costa Rica, la cual se estimó en un monto de ¢5 000 millones y de igual manera se mueve según inflación. -----

Manifiesta que la propuesta fue remitida por el señor Mariano Segura Ávila asesor de la ministra y discutida en la reunión realizada el lunes 2 de julio en casa presidencial; también lo conoció la señora ministra. Además fue enviada para revisión a los funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), el doctor Francisco Monge Ariño y la máster Tatiana Vargas Vega. -----

Asimismo, se solicitó la colaboración de COMEX con el fin de concretar una cita con la ministra Rocío Aguilar, la cual se fijó para el jueves 12 de julio a las 2:00 p.m. Esta reunión tendrá como objetivo analizar la redacción y la viabilidad de la propuesta. En esta reunión posiblemente participe la licenciada Edna Camacho Mejía, ministra de Asuntos Económicos, como lo había manifestado el día de la reunión en casa presidencial.-----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA GERENCIA Y SUBGERENCIA.-----

ARTÍCULO 5: Se da lectura al oficio INEC-GE-233-2018 mediante el cual la Gerencia remite la propuesta elaborada por el Área de Coordinación del Sistema Estadística Nacional con el objetivo de definir la línea base de algunos indicadores del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2018-2022.-----

La licenciada Floribel Méndez se refiere al planteamiento para atender las recomendaciones emitidas por el Consejo Directivo en la sesión ordinaria 17-2018 donde se conoció y aprobó el PEN 2018-2022. La primer propuesta plantea introducir un texto general explicando la existencia de ciertas situaciones en donde la información para la definición de la línea base y metas anuales no está disponible, lo cual se indica mediante siglas ND (No disponible) y en tales casos la estimación de la línea base se establece a partir del criterio experto, con base en la información disponible. -----

La segunda propuesta es incorporar una nota al pie de cada ficha con los criterios utilizados en el establecimiento de cada línea base, a fin de dar al usuario más elementos que le ayuden a comprender mejor los indicadores y las metas anuales estimadas por expertos.-----

Asimismo, se presenta la versión ajustada del Informe de Evaluación del PEN 2012-2016.-----

Los directivos coinciden en que tanto la propuesta para definir la línea base de algunos indicadores del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2018-2022; como el informe de evaluación incorporan las observaciones planteadas en la sesión ordinaria del 22 de mayo de 2018, por lo cual están de acuerdo con la publicación y socialización con las instituciones que integran el Sistema de Estadística Nacional.-----

ARTÍCULO 6: Se conoce la solicitud de un día de vacaciones Lcda. Floribel Méndez Fonseca. -----

ACUERDO 3. Autorizar a la licenciada Floribel Méndez Fonseca para que disfrute de vacaciones el viernes 13 de julio 2018. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA. -----

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.

CAPÍTULO VII. ASUNTOS Y PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO. -----

No se presenta ningún asunto por parte de los directivos. -----

CAPÍTULO VIII. ASUNTOS VARIOS. -----

ARTÍCULO 7: La licenciada Floribel Méndez manifiesta su preocupación por el oficio DM-1350-2018 suscrito por la ministra Rocío Aguilar Montoya, mediante el cual comunica que no es factible atender las dos solicitudes de recursos adicionales enviadas por el Despacho Gerencial para cubrir las necesidades del 2019 y del Censo 2020, en vista de la difícil situación fiscal que enfrenta la economía costarricense. Además, la señora ministra recomienda conversar con las autoridades del Banco Central de Costa Rica a fin de obtener este financiamiento. -----

Se comentan algunas acciones que se pueden realizar para concretar un acercamiento con el señor Presidente de la República con el objetivo de obtener el apoyo del Gobierno a fin de continuar con la etapa de organización del proyecto censal y poder realizarlo en el año 2020 o 2021. -----

Los directivos proponen solicitar una audiencia al Consejo de Gobierno donde se presente el proyecto del Censo 2020 y conversar acerca de posibles fuentes de financiamiento. -----

La licenciada Floribel Méndez apoya la propuesta y se compromete a indagar cuál es el procedimiento a seguir para solicitar la audiencia y también consultar si es la vía correcta. -----

Al ser las diecinueve horas se levanta la sesión. -----

Cathalina García Santamaría

Agustín Gómez Meléndez-----

Vicepresidenta

Secretario-----

-----**U.L.**-----